

I. COMUNIDAD DE MADRID**C) Otras Disposiciones****Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno**

26 *CORRECCIÓN de errores de la Orden 1810/2019, de 14 de octubre, de la Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno, por la que se conceden subvenciones destinadas a clubes deportivos madrileños por la participación de sus equipos en las máximas categorías y niveles de competiciones oficiales de ámbito nacional o internacional, de carácter no profesional para el año 2019.*

Advertido error en el Anexo de la Orden 1810/2019, de 14 de octubre, de la Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno por la que se conceden subvenciones destinadas a clubes deportivos madrileños por la participación de sus equipos en las máximas categorías y niveles de competiciones oficiales de ámbito nacional o internacional, de carácter no profesional para el año 2019, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 258, correspondiente al día 30 de octubre de 2019, se procede a su corrección en los siguientes términos:

- Donde dice:

Nº EXPTE.	NOMBRE DEL EQUIPO	CATEGORÍA	MODALIDAD	CUANTÍA
285	CDB BALONMANO LEGANÉS	División Honor Plata Masc.	Balonmano	18.907,49 €

- Debe decir:

Nº EXPTE.	NOMBRE DEL EQUIPO	CATEGORÍA	MODALIDAD	CUANTÍA
285	CDB BALONMANO LEGANÉS	División Honor Plata Fem.	Balonmano	18.907,49 €

En Madrid, a 11 de noviembre de 2019.

El Vicepresidente, Consejero de Deportes,
Transparencia y Portavoz del Gobierno,
IGNACIO AGUADO CRESPO

(03/40.289/19)

